



Factura: 002-003-000050506



20170901023P00704



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901023P00704						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2017, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306360270	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203949233	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924806086	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Firmado por

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
MARIA TATIANA GARCIA
PLAZA
EC



ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901023P00704

Factura No.: 002-003-000050506



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CEMAMI CEVICHES MAMINA S.A.**

OTORGADA POR: CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veinte y un de Febrero del dos mil diecisiete , ante mí, ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía CEMAMI CEVICHES MAMINA S.A., el/la señor(a) CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SAMBORONDÓN, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de



esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):**

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE	ECUATORIANA	CASADO	SAMBORONDÓN	
CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	
MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CEMAMI CEVICHES MAMINA S.A..

Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES /



de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de**

juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-**

El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la**

fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V).**

De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE	267	267.0	134.0	133.0
CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA	267	267.0	134.0	133.0
MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL	266	266.0	134.0	132.0
TOTALES	800	800.0	402.0	398.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL, respectivamente. **SEXTA.-**

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 092480608-5

ESTADO DE CIUDADANÍA: AMERICANA ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS SANCHEZ ERICA DENNISE
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
 PE: VOTO CASADO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ALVARO MIGUEL JARAMILLO VELEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SION JOSE RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARMOLEJO LUZ BENITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2017-03-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-06

V3341001
 00448478

IEM 17 01 701 38





De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O. FE, que la fotocopia que antecede, que consta de ----- fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada. -Guayaquil,

21 FEB 2017



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEADULA DE CIUDADANIA No. 120394923-3
APELLIDOS Y NOMBRES: CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI EL CARMEN EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-12-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

E3343I232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SION JOSE RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ MARMOLEJO LUZ BENITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUEVEDO 2012-04-11

FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-11



[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017



023
JURTA No.

023 - 015
NUMERO

1203949233
CEDULA

CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUEVEDO CANTON ZONA 2
QUEVEDO PARROQUIA



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 D.O.Y.F.E. Que la fotocopia que antecede, que consta de 2 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cantidad Indeterminada - Guayaquil

2 1 FEB 2017



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA
N.º 130636027-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MASSUH MARCILLO
MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

4443V4442

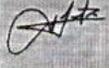
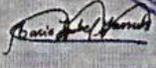
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MASSUH T ALEJANDRO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO MATUTE MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-02

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

033 JUNTA No

033 - 131 NUMERO

1306360270 CEDELA

MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
GUAYAQUIL CANTON ZONA: 2
TARQUI PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELICIONES 2017
CALIFICACIONES
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Maria Isabel Massuh Marcillo
F. REGISTRADA DE C. R. V.

SEP 1000 M.L.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE, Que la fotocopia que antecede, que consta de ----- fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.-Guayaquil,

21 FEB 2017



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPAÑA
MADRID
1960

ESPAÑA
MADRID
1960



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Erika D. Cevallos S.

Número único de identificación: 0924806086

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.INTERNAC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO VELEZ ALVARO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: CEVALLOS SION JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: SANCHEZ MARMOLEJO LUZ BENITA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-011-28046



178-011-28046

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

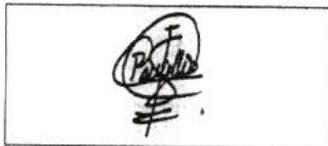
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 11:19:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203949233

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CEVALLOS SION JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: SANCHEZ MARMOLEJO LUZ BENITA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 175-010-29707



175-010-29707

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

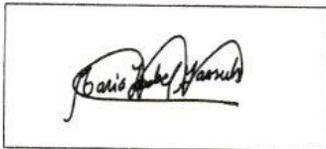
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.24 09:28:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306360270

Nombres del ciudadano: MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MASSUH T ALEJANDRO VICENTE

Nombres de la madre: MARCILLO MATUTE MARIA ELENA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-010-29793



175-010-29793

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.24 13:31:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.



Firma Socios:



CEVALLOS SANCHEZ ERIKA DENNISE

CEDULA: 0924806086

CEVALLOS SANCHEZ VERONICA PAOLA

CEDULA: 1203949233

MASSUH MARCILLO MARIA ISABEL

CEDULA: 1306360270

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Identificacion: 0908852791

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
2 testimonio de la escritura pública de **CONSTITUCION DE**
3 **LA COMPAÑÍA CEMAMI CEVICHES MAMINA S.A.**
4 **No. P00704**, que sello y firmo en la ciudad de
5 Guayaquil, seis de Marzo del año dos mil diecisiete.- **LA**
6 **NOTARIA.**

7
8
9
10
11

12 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
13 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO